

Clausura del proceso del presunto milagro de la beata Cándida María de Jesús

30 de junio de 2004

El día 30 de junio tuvo lugar, en el Arzobispado de Valladolid, la clausura del proceso sobre el presunto milagro atribuido a la intercesión de la beata Cándida María de Jesús, fundadora de las Hijas de Jesús (jesuitinas). En el transcurso de la clausura la Hna. Carmen de Frías fue nombrada Portadora del proceso a Roma, donde ha de ser presentado a la Congregación para las Causas de los Santos.

La beata Cándida nació en 1845 en Andoain (Guipúzcoa), recibiendo el nombre de Juana Josefa Cipitria y Barriola. En 1868, en la iglesia del Rosarillo de Valladolid, y tras un encuentro con el jesuita P. Miguel San José Herranz, sintió la necesidad de responder a las necesidades de aquella turbulenta sociedad española, fundando una Congregación con el nombre de Hijas de Jesús, *«dedicada a la salvación de las almas, por medio de la educación e instrucción de la niñez y juventud»*. No obstante, la fundación tuvo lugar ya en Salamanca, el 8-12-1871, y pronto se crearon escuelas en Peñaranda, Arévalo, Tolosa, Segovia, Medina del Campo y Brasil. Murió en 1912 en Salamanca, donde se inició su proceso de canonización, siendo beatificada por Juan Pablo II en 1996.

De ser aprobado en la Santa Sede el presunto milagro, no habría ningún obstáculo para que el proceso de canonización de la fundadora de las jesuitinas llegara a su fin, con su declaración como santa; con ello, su culto dejaría de ser limitado y se extendería a la Iglesia universal.